



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN AES-LEIS 2025

PROYECTOS DE INVESTIGACION CLINICA INDEPENDIENTE		
<b>A</b>	<b>VALORACIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>0- 30</b>
a	<b>Méritos curriculares del investigador/Investigadores principales</b> en relación a la capacidad de liderazgo de ensayos clínicos: experiencia previa en ensayos clínicos independientes (nº de ensayos liderados y tasa de ellos que se han completado), en los últimos 10 años.	0-12
b	<b>IP/co-IP es personal investigador joven</b> (con fecha de nacimiento en el año 1980 o posterior).	S=2 N=0
c	<b>Historial científico-técnico</b> en relación a los resultados de investigación obtenidos previamente en el ámbito de la propuesta: proyectos financiados en convocatorias competitivas, producción científica, productos de transferencia a práctica clínica y traslación al sector productivo, en los últimos 5 años.	0-12
d	<b>Estructura del equipo de investigación:</b> multidisciplinariedad en la composición del equipo. Trayectoria contrastada o potencial del investigador/Investigadores principales y del equipo en el desarrollo de actividades de I+D+I	0-4
<b>B</b>	<b>VALORACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>0- 70</b>
a	<b>Calidad:</b> Novedad, originalidad e innovación de la propuesta. Adecuación metodológica a los objetivos propuestos. Diseño estadístico (tamaño muestral, plan de análisis, análisis intermedio, determinación de límites, análisis de factibilidad, etc.), análisis de la inclusión de la perspectiva de género en la propuesta. <b>Mínimo 20 puntos para ser susceptible de financiación.</b>	0-30
b	<b>Viabilidad:</b> Adecuación en la composición del equipo a la propuesta; plan de trabajo, distribución de tareas y cronograma; infraestructuras disponibles y capacidad de gestión; adecuación del presupuesto solicitado a los objetivos del proyecto	0-10
c	<b>Relevancia, aplicabilidad y capacidad de transferencia de resultados:</b> Relevancia clínica de la propuesta. Impacto en salud (incremento en efectividad diagnóstica o terapéutica, aumento de la calidad de las nuevas prestaciones). Impacto económico (optimización en la utilización de recursos, mayor eficiencia). Impacto social (consideración de las prioridades sociales, plan de difusión de resultados a la sociedad)	0-20
d	<b>Adecuación de la propuesta a los objetivos y prioridades establecidas</b> en la convocatoria y complementariedad de la misma con otras actuaciones de I+D+I nacionales, internacionales o autonómicas: ausencia de interés comercial. Utilización de tecnologías o fármacos novedosos. Participación de la Plataforma ISCIII de soporte para la investigación clínica o estructuras similares. Capacidad para generar sinergias y fortalecer las capacidades científico-técnicas de los centros asistenciales del SNS	0-10



**FACTORES DE CORRECCIÓN:** Estos factores de corrección sólo podrán aplicarse a las propuestas que alcancen una puntuación  $\geq 20$  sumando los puntos obtenidos en el apartado de calidad

a) Podrá aumentarse **hasta 2 p máximo** la puntuación para Investigador/Investigadores principales con grado de discapacidad mayor o igual al 33%.

b) Podrá aumentarse **hasta 2 p máximo** la puntuación en el caso de que se haya optado por la figura de proyecto de transición de liderazgo de un investigador senior (actúa como co-IP) a un investigador joven (actúa como IP) valorando la oportunidad estratégica de la transición y su viabilidad.